



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

D^a Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Soria.

Hago saber: Que en resolución dictada en el proceso seguido a instancia de la letrada Sra. Molina Arroyo, en nombre y representación de D. Daniel Díaz Franco frente a INSS y TGSS, MUGENAT y frente a D. Antonio Rodríguez Cortés sobre incapacidad permanente total, subsidiariamente parcial y registrado como SSS 199/2016 se ha acordado citar al demandado D. Antonio Rodríguez Cortés, a fin de que comparezca en la sala de vistas de este Juzgado, situado en C/ Aguirre 3-5 el día 10/03/2017 a las 12.00 horas para la celebración del acto de Juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al demandado D. Antonio Rodríguez Cortés NIF 070933592M, con domicilio desconocido, se expide el presente para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 1 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, Antonia Pomeda Iglesias.

290

BOPSO-17-13022017